



EXPTE Nº: CO/1100/1100863795/18/PAS

**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE**

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Ingeniería, Obras y Mantenimiento para la contratación de la **OBRA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA CENTRAL DE VACÍO PARA LA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES EN LOS QUIRÓFANOS, REA Y UCI EN EL EDIFICIO DE USO GENERAL DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO “VIRGEN DE LA ARRIXACA”**.

Vista la resolución de la Gerencia del Servicio Murciano de Salud de 9 de mayo de 2018 por la que se aprueba el Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares para los contratos de Suministros.

Considerando completa la documentación del mismo, ajustado su tramitación a la normativa vigente y justificada la necesidad del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en uso de las atribuciones que me están conferidas en materia de contratación,

**RESUELVO**

**Primero.-** Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas, el Proyecto, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como el correspondiente expediente tramitado para la contratación de la **OBRA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE UNA CENTRAL DE VACÍO PARA LA ASPIRACIÓN DE SECRECIONES EN LOS QUIRÓFANOS, REA Y UCI EN EL EDIFICIO DE USO GENERAL DEL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO “VIRGEN DE LA ARRIXACA”**.

**Segundo.-** Autorizar el gasto previsto para la prestación del referido contrato, por un presupuesto base de licitación de **[108.309,53 €, IVA incluido, (Base Imponible: 89.512,01 €; IVA 21 %: 18.797,52 €)]**.

**Tercero.-** Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación, que se llevará a cabo mediante **PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO Y VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**.

(Fechado y firmado electrónicamente al margen)  
EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD  
P.D. EL DIRECTOR GERENTE DEL ÁREA I DE SALUD  
(Res.8/01/2015,BORM nº 14 de 19/01/2015)

09/10/2018 12:25:28

Firmante: BAEZA ALCARAZ, ANGEL  
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.  
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 585c965d-aa03-700a-975083578647

